

20473

Quito, 23 de marzo del 2016

Señor

COLON ERNESTO ARIAS VELASCO

CIUDAD.-

Cúmplame el informarle que los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA SKY SKYREALTY S.A. por acto constitutivo tuvieron el acierto de designarlo a usted PRESIDENTE , por un periodo de cuatro años según lo dispone el art. VIGESIMO y las demás atribuciones sociales constantes en el estatuto.

La compañía CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA SKY SKYREALTY S.A. se constituyó legalmente el 25 de noviembre de 2015 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Quito Dr. Eduardo Haro Mancheno y fue legalmente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de marzo del 2016.

Atentamente,

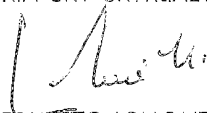


Sra. NORMA DEL CONSUELO ARIAS MANCHENO

GERENTE GENERAL

Quito a 23 de marzo del 2016

RAZON .- Acepto el cargo de Presidente de La CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA SKY SKYREALTY S.A. para el que he sido elegido.



SR. COLON ERNESTO ARIAS VELASCO

CC. Nro. 17.019.5978-1

TRÁMITE NÚMERO: 20473



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4815
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA SKY SKYREALTY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARIAS VELASCO COLON ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1701959981
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1227 DEL: 23/03/2016 NOT. 55 DEL: 25/11/2015.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL